



Oficina Nacional de
Prevención de la Tortura
República de Guatemala

WWW.MNP-OPT.GOB.GT

**INFORME ANUAL 2025
UNIDAD DE ATENCIÓN PERMANENTE
OFICINA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O
PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES**

La Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (A continuación: "Oficina") de conformidad con el Artículo 10 del Decreto Legislativo 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública", y al tenor del contenido del Artículo 59 del Acuerdo 01-2019 de Pleno de Relatores de esta Oficina, delega este archivo a la Unidad de Atención Permanente y rinde la presente publicación:

FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PERMANENTE:

El funcionamiento de la Unidad de Atención Permanente tiene como objetivo general, el resguardo, la recopilación, organización y clasificación de toda documentación que obra en esta Oficina, correspondiente a informes y recomendaciones, derivadas de visitas de los Relatores a centros de privación de libertad.

SISTEMA DE ARCHIVO: La conservación de la documentación es física y digital contenida de forma cronológica y catalogada por la tipología de su objeto y el emisor de la misma.

CATEGORÍA DE INFORMACIÓN: La información contenida en la Unidad de Atención Permanente, consiste en la conservación de: Informes de visitas de Relatoría, recomendaciones derivadas de las visitas de relatoría, respuestas a este Mecanismo en atención a las recomendaciones vertidas, denuncias ante esta oficina y nombramientos de comisión.

La información puede otorgarse a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Oficina o directamente a esta Unidad de Atención Permanente; quedando a disposición la línea telefónica 2236-6500 y el portal electrónico www.mnp-opt.gob.gt

Guatemala, noviembre 2025

Luis Eduardo Villegas Pozas
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PERMANENTE
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura

● Teléfono: 2236 - 6500
PBX: 1589
WhatsApp: 4589 - 8919

Alfredo Rosenberg
SECRETARIO EJECUTIVO
OFICINA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

● 4ta calle 20-15 zona 14 .
Ciudad de Guatemala

Diana Beatriz Noriega Echeverría
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura

● denunciasopt@mnp-opt.gob.gt



(332653)-24-noviembre

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Francisco Godoy
Secretario General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional